

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

FOBAPROA

ÍNDICE

¿QUÉ ES EL FOBAPROA?.....	3
LOS ORIGENES Y LAS CAUSAS.....	3
LA HISTORIA.....	4
LAS ILEGALIDADES DEL FOBAPROA.....	5
LA EXTRANJERIZACIÓN DE LA BANCA MEXICANA.....	6
LOS AHORRADORES.....	6
PREGUNATS MÁS FRECUENTES.....	8
LA POSTURA DEL PAN SOBRE EL FOBAPROA.....	11
ARTÍCULO DE CARLOS MONSIVÁIS ACERCA DEL FOBAPROA	12

¿Qué es el Fobaproa?

Era, y es, porque aún no desaparece, un organismo encargado de vigilar y garantizar las operaciones de los bancos. Para cumplir con ese fin recibía de los bancos y del gobierno federal recursos económicos y podía, hasta ciertos límites, con una vigilancia especial y bajo reglas específicas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), entregarle a los bancos respaldos económicos por los créditos que hubieran caído en cartera vencida.

Se creó en 1990 con aportaciones de los bancos como un fondo para garantizar los depósitos de los ahorradores. El fondo es un fideicomiso privado y no una entidad de la administración pública federal y era administrado por el Banco de México.

Sin embargo, ante la crisis bancaria, el gobierno, a través de Fobaproa, y sin aprobación de la Cámara de Diputados, les cambió a los bancos la cartera vencida por pagarés, que se vencían a los diez años, tiempo en el cual no se podían vender ni intercambiar. A cambio les garantizó que generarían intereses capitalizables cada tres meses, esto es, que les pagaría intereses sobre intereses.

Pero el problema para los banqueros es que los documentos no se podían vender en las bolsas de valores. De ahí la propuesta del Presidente Zedillo de convertirlos en deuda pública. Para obtener esto se necesitaba la aprobación de la Cámara de Diputados.

Esta transformación les generaría altísimos intereses a los compradores, dinero que tendría que gastar el gobierno, ya sea por medio de convertir los pagarés de Fobaproa en deuda pública, o por medio de otros instrumentos financieros expedidos por un organismo, específicamente creado con este fin, para que convirtiera los pagarés de Fobaproa en los nuevos instrumentos financieros, a los que se llamaran "garantías" u "obligaciones".

De los 560 mil millones de pesos, aproximadamente 65 mil millones de dólares, a que ascendían las deudas de Fobaproa hasta el mes de febrero de 1998, aproximadamente 360 mmdp de deuda pertenecían a los bancos "muertos", que son los bancos intervenidos por el gobierno, es decir, ya no pertenecen a los accionistas de los bancos.

Otros 160 mmdp pertenecían a los bancos que aún son propiedad de los accionistas: Banamex, Bancomer, Serfín, Banorte y Bital. El resto, son créditos de la banca de desarrollo y otros.

LOS ORÍGENES, LAS CAUSAS

Salinas de Gortari, además de culminar la reprivatización bancaria, puso en marcha una reforma financiera para "desregular" la banca. En virtud de la reforma, en adelante, las tasas que pagarían y cobrarían los bancos ahora estarían determinadas "por la ley de la oferta y la demanda".

El crecimiento de la cartera vencida, es decir, el aumento del número de deudores que dejaron de cumplir con los pagos de sus deudas, se debe a la política económica que mantuvo como una de sus normas mantener altas las tasas de interés, necesarias, según el gobierno, para atraer a las inversiones especulativas; que los contratos crediticios fijaran tasas de interés variable; los elevados márgenes de intermediación financiera y la caída del salario real que afecta la capacidad de pago de los deudores.

Los márgenes de intermediación financiera son verdaderamente criminales. Término tan elegante es el usado por los dueños del capital para denominar a la ganancia bancaria:

La tasa de interés que los bancos pagan en las cuentas maestras de cheques, por ejemplo, es de alrededor del 7% anual y los créditos otorgados por la banca, en los últimos 10 meses, rebasan con facilidad el 20% al año. Mas aún, el costo porcentual promedio de la captación bancaria es de 18% (este porcentaje es lo que les cuesta captar los recursos) y prestan al 50% o al 70%. Verdadera usura. En agosto de este año, la tasa de interés real de los Cetes a 28 días, es decir, una vez descontada la inflación, es la más alta en varios años, equivale al triple de la existente en Estados Unidos.

En esa situación, muchos deudores se encontraron ante la disyuntiva de pagar, solo por intereses normales, más de las tres cuartas partes de lo que les prestaron. El resultado: El deudor dejó de pagar, el banco clasificó su cuenta como cartera vencida y el gobierno se la compró al banco para que la pagaran todos los mexicanos a través del Fobaproa.

La cartera vencida creció porque los nuevos dueños de la banca permitieron que el crédito aumentara en proporciones exorbitantes; lo otorgaron sin el rigor y la prudencia indispensables y en la mayor parte de los casos, sin el más mínimo respeto a la legalidad vigente.

Los nuevos dueños de la banca y sus administradores hicieron crecer el crédito en proporciones exorbitantes: 25% en 1992, 14% en 1993 y 54% en 1994.

Sin embargo, el mayor peso del volumen de la cartera vencida no recae en los millones de pequeños y medianos empresarios. Casi cuatro quintas partes de los pasivos de Fobaproa son responsabilidad de un grupo de empresas y sus dueños, en un número que apenas rebasa los dos mil deudores.

El Fobaproa adquirió 440 mil créditos, pero de todos, sólo 605 concentran cerca de la mitad, esto es, 33 mil millones de dólares. Los créditos mayores a 20 millones de pesos son aproximadamente 2 mil 500 y acaparan el 60% del total de la deuda.

Los empresarios y banqueros se concedieron préstamos entre sí y no los pagaron; simplemente se otorgaban los créditos, la mayoría sin que hubiera de por medio garantías de ningún tipo.

Ejemplo típico de esta conducta es Banca Serfín. La mitad de las deudas que transfirió a Fobaproa son créditos otorgados sin garantías.

Quizá como ningún otro banco, Serfín se encuentra ligado a un grupo empresarial, concretamente a la familia Garza de Monterrey, familia madre de los Garza Lagüera, Garza Sada y otras, cuyos miembros aparecen en los lugares mas destacados de los Consejos de Administración de los tres principales bancos nacionales, Banamex, Serfín y Bancomer.

Casi en todos los casos, la historia fue así: Los multimillonarios recibieron créditos de uno o varios bancos a través de una empresa, una sociedad anónima, de la que generalmente eran accionistas mayoritarios.

En algún momento dejaron de pagar los intereses y abonos al capital previstas en el contrato de crédito, cuando éste existía. Pero al contrario de la conducta asumida con los pequeños deudores, con los grandes usuarios, los bancos no iniciaron acciones judiciales, o fueron muy pocas las realizadas con este grupo de deudores y al final, la deuda pasó íntegra al Fobaproa.

Estas circunstancias, aunadas a la corrupción y la insaciable codicia de los dueños de la banca, la pusieron al borde de la quiebra. Para evitar esto, el gobierno federal realizó el rescate bancario y adquirió la mayor parte de la cartera vencida de todos los bancos a través del Fobaproa.

LA HISTORIA

Al concluir 1995, doce bancos mexicanos habían vendido su cartera vencida al Fobaproa. Pero éste ya se encontraba descapitalizado, no solo por la crisis, sino también por las innumerables operaciones irregulares y los fraudes cometidos por Carlos Cabal Peniche y Ángel Rodríguez, expropietarios de Banca Cremi y Unión, y de Banpaís, respectivamente.

El fraude ascendió, en Cremi y Unión, a 2 mil millones de dólares. Para garantizar el capital de ambas instituciones y los depósitos de los ahorradores, el gobierno dispuso de los fondos del Fobaproa. El monto de los recursos defraudados por Cabal agotó los recursos del fideicomiso y fue necesario que el Gobierno adquiriera los créditos vencidos de la institución bancaria.

Vinieron entonces la crisis y un segundo fraude.

En marzo de 1995, las autoridades intervinieron Banpaís, después de que su presidente, Ángel Rodríguez, provocó un quebranto a la Institución por mil 200 millones de dólares. A través del Fobaproa, el Gobierno realizó una segunda compra de cartera de crédito para garantizar el capital de la institución.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció que, por lo menos 300 millones de dólares de deudas absorbidas por el Fobaproa de créditos otorgados por Banco Unión, corresponden a aportaciones de Cabal Peniche para las campañas electorales del PRI en 1994.

El aumento de las tasas de interés en 1995 duplicó la cartera vencida de diciembre del '94 al término de 1995.

Con posterioridad a la crisis financiera, ante la necesidad de continuar con los apoyos al sistema financiero y argumentando ejercer la facultad que le otorga la ley de deuda pública, el gobierno federal garantizó las operaciones que el Fobaproa realizó para "mantener la estabilidad del sistema financiero".

El mecanismo fue entregarles pagarés a los bancos a cambio de los créditos caídos en cartera vencida, por las cantidades que la banca informó a lo que ascendían los saldos de la deuda. Los pagarés vencían en diez años y los intereses se cobrarían trimestralmente, con intereses capitalizables, esto es, en el colmo del cinismo, que los banqueros cobrarían intereses sobre intereses, lo que se conoce pactar intereses en base al pacto de

anatocismo.

Pero como los pagarés en poder de los bancos no podían venderse, pues no eran instrumentos financieros; los banqueros, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los capitales extranjeros, exigieron que se convirtieran en instrumentos expedidos por el Gobierno, cuyo respaldo fueran las arcas públicas y que ingresaran al "mercado", es decir, que se les permitiera comprarlos y venderlos; de ahí la propuesta del Presidente Zedillo de convertirlos en deuda pública.

LAS ILEGALIDADES DEL FOBAPROA

Las operaciones que amparó el fondo contienen una gran cantidad de irregularidades. Esa es la principal razón por la que los funcionarios de este organismo, los banqueros y las autoridades financieras se han negado sistemáticamente a entregar información.

El Banco de México otorgó los avales de los pagarés sin estar legalmente facultado para ello por la Cámara de Diputados. Para ese fin, el Fobaproa no cumplió, los últimos cuatro años, con la obligación anual de publicar el importe máximo de obligaciones (Pagarés de los bancos) que serían objeto de protección con recursos públicos.

Los pagarés del Fobaproa fueron emitidos de manera indebida y sin fundamento legal. El Presidente de la República violó el Art. 73, fracc. VIII, de la Constitución General de la República al emitir pagarés por encima de los límites autorizados para el endeudamiento público. Para ello debió recibir la autorización del Congreso de la Unión.

La banca otorgó un doble trato a sus deudores. Los mayores recibieron alivios económicos que les permitieron, incluso, acrecentar sus fortunas; mientras que los deudores pequeños y medianos recibieron unos cuantos apoyos para diferir el problema y caer de nuevo en la imposibilidad de pagar. Sin embargo, la conducta prevaleciente para con estos deudores fue la ofensiva judicial, el embargo y apropiación de los bienes por el banco acreedor.

Además, se otorgaron los créditos llamados "quirografarios", extendidos sin garantías y sin cubrir los requisitos legales. Se realizaron operaciones con varias tasas de interés, cuando las reglas dictadas por el Banco de México claramente señalan que solo debían contener una sola tasa de interés.

Se otorgaron créditos para pagos de pasivos, esto es, deudas contratadas para pagar deudas; prohibidos en lo general.

Hay más, los créditos hipotecarios fueron inducidos con dolo y mala fe, pues desde un inicio no eran viables financieramente y se les otorgó un refinanciamiento adicional ilegal. Esto es, que en el contrato de crédito, el banco le otorga al deudor un nuevo préstamo, solo en el papel, del cual se van descontando y, al mismo tiempo, pagando las mensualidades vencidas.

Así, los deudores reciben un préstamo "virtual", al que jamás tuvieron acceso.

Entre los requisitos que la ley exige para que un banco autorice un crédito se encuentran: que el contratante presente la estructura constitutiva de la empresa, su relación patrimonial, referencias comerciales o bancarias, un análisis de la situación financiera del aval, estados financieros dictaminados, avalúos actualizados de las garantías, un reporte de verificación de propiedad y la autorización del crédito.

Con los créditos ya en posesión de Fobaproa, las autoridades financieras y bancarias decidieron que la administración de ellos y los procesos judiciales para tratar de recuperar el adeudo, los condujeran los bancos. El estímulo para que estos invirtieran en el costoso esfuerzo legal, es que si logran recuperar algo por arriba de

lo que les pagó Fobaproa, ellos recibirán una parte.

Las corruptelas se dieron no solamente en el otorgamiento de los créditos, todo el proceso de saneamiento de los bancos está plagado de ilegalidades. Los cinco bancos "vivos", los que no fueron intervenidos ni revendidos por el gobierno, (Banamex, Bancomer, Serfín, Bital y Banorte) tenían, al 28 de febrero de 1998, unos 60 mil millones de pesos de capital contable, pero su cartera vencida era de 160 mil millones.

Parte de los pasivos asumidos por el Fondo tuvo su origen en pérdidas de los bancos porque invirtieron en la Bolsa de Valores en puras actividades especulativas, violando con ello numerosas normas jurídicas y sin ninguna relación con la salvaguarda de los depósitos de los ahorradores.

LA EXTRANJERIZACIÓN DE LA BANCA MEXICANA

Los inversionistas extranjeros aprovecharon la descapitalización del sistema financiero mexicano para comprar acciones a precios castigados. Ahora controlan por lo menos 26% de la propiedad del sistema bancario mexicano, e incluso tienen la mayoría en bancos como Pro Bursa, que cambió su nombre a Bilbao Vizcaya, y Mexicano, hoy Santander.

La injerencia extranjera es importante también en Inverlat, Bital, Bancomer, Banco Alianza y Promex. Las instituciones bancarias extranjeras que participan en la banca mexicana son: Bank of Nova Scotia, con acciones en Inverlat; el Bank of Montreal, en Bancomer, así como el Banco Santander, que controla el Banco Comercial Mexicano, y el Banco Bilbao–Vizcaya, en Pro Bursa.

Además, la reciente compra de 20% de las acciones de Banca Serfín por el Hong Kong and Shanghai Bank, grupo de capital inglés y uno de los mayores bancos comerciales del mundo. Simultáneamente, el banco mas conocido de Estados Unidos, J. P. Morgan And Company, se ha comprometido a adquirir otro 8.6% del capital de Serfín, para lo que pagará 68 millones de dólares. Al mismo tiempo, tanto Morgan como la enorme compañía de seguros alemana, Allianz AG, están ocupados en la adquisición del Grupo Financiero Bancrecer, aunque todavía esperan que concluya el paquete de rescate organizado por el gobierno mexicano, ya que no desean que la adquisición les salga demasiado cara.

En cada caso pudieron aprovechar extraordinarias concesiones del gobierno, que invitó al Fobaproa a asumir gigantescas deudas vencidas de los bancos mexicanos, para asegurar que los inversionistas extranjeros se comprometieran a entrar al negocio bancario nacional.

Ejemplo típico de esta política es el caso de Banca Confía. El gobierno lo ofreció en venta al Citibank, hoy por hoy el más poderoso de los bancos estadounidenses en todo el mundo y principal acreedor de México. Le inyectó 26 mil 500 millones de pesos para sanearlo y se lo vendió en mil 657 a Citibank.

Esta operación, por sí sola, despertó sólidas sospechas de las conductas ilegales de las autoridades y los banqueros. Por añadidura, Citibank fue el banco de las operaciones financieras de los Salinas de Gortari.

LOS "AHORRADORES"

Como en todos los aspectos de la vida del país, el régimen actúa invariablemente en favor de los más poderosos. Su política en el ámbito financiero y bancario lo desnuda: Es un gobierno al servicio de los financieros.

Para justificar los cuantiosos recursos destinados a la banca, el Presidente Zedillo argumenta que las medidas adoptadas son para proteger a los ahorradores y los "ahorros" de los mexicanos.

¿Quiénes son estos?

Hace unos meses, Jaime Avilés, apoyándose en datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y seguramente en otros recabados por Víctor Blake, publicó una radiografía de los ahorradores, en la que demuestra muy claramente la salvaje concentración del capital en México.

"Hasta Junio de 1997 en la totalidad de los bancos comerciales de este país había 16 millones 195 mil cuentas, que concentraban la suma de 929 mil millones 842 mil pesos". A continuación se expone un concentrado de las cuentas y el dinero de los ahorradores, de acuerdo a las cifras de Avilés:

Límite	Número de cuentas	% de cuentas	Dinero depositado (millones de pesos)	% del total
Mil pesos	7 271 942	44.90	2 mil 177	0.23
5 mil pesos	3 237 566	19.99	12 mil 862	1.38
a)	10 509 508	64.89	15 mil 039	1.61
10 mil pesos	1 903 201	11.75	18 mil 424	1.98
b)	12 412 709	76.64	33 mil 463	3.59
50 mil pesos	2 712 861	16.75	77 mil 266	8.32
c)	15 125 570	93.39	110 mil 729	11.91
100 mil pesos	545 182	3.37	44 mil 668	4.81
d)	15 670 752	96.76	155 mil 397	16.72
250 mil pesos	340 566	2.10	62 mil 547	6.73
500 mil pesos	99 761	0.62	40 mil 185	4.33
1 millón pesos	43 683	0.27	36 mil 073	3.88
Mas de 1 millón	40 959	0.25	634 mil 824	68.33

a) Mientras que 10 millones y medio de cuenta habientes apenas retienen un poco más del 1.5% de dinero, en el otro extremo, sólo casi 84 mil cuentas, las de un millón de pesos y las que lo rebasan, son poseedoras de más del 72% del capital.

b) Del mismo modo, los cuenta habientes con menos recursos, tres cuartas partes del total, apenas rebasan el 3.5% del dinero ahorrado.

c) Si a los anteriores le sumamos quienes tienen depositado hasta 50 mil pesos, y que obviamente no se trata de obreros o empleados asalariados, sino de "clase medieros", nos toparemos que rebasan el 90% de las cuentas y solo superan la décima parte del dinero ahorrado.

d) La situación empieza a cambiar cuando se suman las cuentas hasta de 100 mil pesos, esto es, que en este rango se encuentra la clase media de niveles altos.

Continúa Avilés: "Mientras 7 millones 271 mil 942 personas (casi 45 por ciento de la clientela bancaria) tienen un depósito promedio de 299 pesos con 49 centavos –en cuentas evidentemente únicas e individuales, porque nadie con fondos tan escasos se tomará la molestia de ocultar su "riqueza" en distintos bancos–, una selecta minoría (0.25% de la clientela, o sea El Divino, Hank González y algunos pocos más) disponen de 68.33% del dinero guardado.

Las 40 mil 959 cuentas que atesoran las dos terceras partes del dinero movido por los bancos, no corresponden al mismo número de personas, pues bien sabido es que a nuestros multimillonarios les repugna la idea de poner todos sus huevos en una misma canasta.

En México existe una clase media que tiene –entre personas y empresas– casi 9 millones de contratos o cuentas de más de mil hasta 250 mil pesos: una élite que administra, apenas, 184 mil 903 cuentas de 500 mil hasta más de un millón de pesos, y una masa de 7 millones 271 mil desheredados que ahorra meramente sus raídas ilusiones en cuentas cuyo tope máximo es de mil pesos".

Blake calcula que 104 familias concentran 43.69% del ahorro, que en dinero representa 405 mil 904 millones 371 mil 931 pesos.

A tal modelo de salvaje concentración del capital y la riqueza, es lo que el Presidente Zedillo llama "defender los ahorros de los mexicanos". Los mismos que son dueños de la mayor parte de los depósitos bancarios en México y en EU, son los principales deudores de Fobaproa y, además, son dueños de los bancos. Ganaron en la vorágine privatizadora de Salinas, ganaron en el rescate bancario y ahora pretenden erigirse en los beneficiarios del atraco fobaproesco.

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

¿Por qué es tan importante un sistema bancario?

No hay país sin bancos. Estos hacen una labor de intermediación: por un lado reciben dinero de los ahorradores y, por el otro, lo prestan a personas y empresas para coadyuvar en el crecimiento de la economía de un país.

Además, a través de la banca se opera el sistema de pagos del país mediante cuentas de cheques, tarjetas de crédito y órdenes de pago, entre otros. Basta mencionar que, en México, el 90% de todas las transacciones que se realizan en la economía se hacen a través de la banca.

¿Qué son las crisis bancarias y qué consecuencias pueden tener?

De 1980 a la fecha, más de 130 países han sufrido crisis en sus sistemas bancarios. Esto sucede cuando los deudores, por diversas causas, no pueden pagar los créditos que recibieron, y los ahorradores perciben que el banco no va a poder cobrar dichos créditos, enfrentando con ello la posibilidad de perder su patrimonio.

Entonces puede ocurrir que quieran retirar su dinero, todos al mismo tiempo, lo que se conoce como corrida bancaria. Cuando hay una corrida sobre un banco, esta situación puede "contagiar" a depositantes de otras instituciones, generalizando el problema hasta provocar el colapso del sistema bancario de un país.

El quebranto generalizado de la banca dificultaría las transacciones comerciales y la renovación y el otorgamiento del crédito, provocando el cierre de empresas y la consecuente pérdida de empleos.

Además, la experiencia internacional nos muestra que el pánico que se produce en estas situaciones se puede extender a otros sectores de la economía, provocando desorden social, como se pudo observar recientemente en Indonesia.

En México no hubo corrida bancaria porque el gobierno actuó responsable y oportunamente.

¿Cómo se protege el ahorro? ¿Qué es un seguro de depósito?

El crédito que otorgan los bancos proviene prácticamente en su totalidad del dinero que les confían los depositantes. No son recursos de los banqueros; es el dinero de los ahorradores el que se presta.

En el caso de que los deudores no puedan pagar sus créditos, este costo, necesariamente, se transmitiría a los ahorradores.

El seguro de depósito lo crean los gobiernos y los bancos para apoyar a un intermediario que esté en problemas, pero cuando no alcanza lo aportado por los bancos, tiene que entrar el apoyo del gobierno.

Es por esto que prácticamente en todo el mundo existe un seguro de depósito, en caso de problemas bancarios. El nivel de cobertura varía de país a país. En México, se ha cubierto el 100% del monto ahorrado.

¿Qué es Fobaproa?

En México, por tradición los ahorradores siempre han contado con el respaldo del gobierno a sus depósitos.

El Fobaproa es, justamente, un seguro de depósito.

El Fobaproa, como seguro de depósito, existe desde 1990, de acuerdo a lo que establece el artículo 122 de la Ley de Instituciones de Crédito.

El patrimonio del Fobaproa se constituye con las aportaciones que los bancos están obligados a cubrir.

En cualquier parte del mundo, cuando los problemas de la banca se generalizan y el monto aportado por los bancos resulta insuficiente, los gobiernos intervienen para proteger el ahorro de la población.

En México, el Fobaproa fue el vehículo para superar la crisis bancaria.

¿Había otras alternativas en el manejo de la crisis bancaria en México?

Algunos propusieron, por ejemplo, que se perdonara en ese momento el 30% del monto de las deudas, a todos los deudores. Esto hubiera incluido a deudores muy ricos, que no necesitaban esta ayuda, puesto que tenían amplia solvencia, y a defraudadores. Además, esta medida hubiera incrementado sustancialmente el costo fiscal.

Otros han propuesto volver a estatizar la banca. La época de la banca nacionalizada en México es justamente el origen de muchos de los problemas que llevaron a la crisis bancaria y la población ha reconocido que el servicio que presta la banca privada es más eficiente que cuando ésta estuvo en manos del gobierno. Además, esa decisión también hubiera incrementado el costo fiscal.

Dos grandes lecciones se han aprendido después de estudiar los 130 casos de las crisis bancarias en el mundo:

1. Los costos de las crisis bancarias aumentan aceleradamente conforme pasa el tiempo sin que el gobierno tome acciones concretas para hacerles frente.
2. La quiebra generalizada de los bancos no puede ser aceptada como solución por ninguna sociedad moderna.

México es un ejemplo en el mundo entero por la rapidez con la que pusieron en marcha las medidas adecuadas. Esto hizo que el costo fuera el más bajo posible. Haber permitido la quiebra generalizada de los bancos habría, cuando menos, cuadruplicado el costo en que ya incurrimos.

¿Por qué ha sido útil el Fobaproa para todos los mexicanos?

Gracias a la acción del Fobaproa, en ningún momento los depositantes de los bancos en México sufrieron pérdidas ni dejaron de disponer de sus ahorros cuando así lo solicitaron.

Se logró volver al camino del crecimiento económico en un tiempo récord: de un crecimiento negativo de 6.2% en 1995, pasamos a un crecimiento positivo de 7.1% en 1997.

Se conservaron empleos en plena crisis bancaria y se han creado muchos otros. De hecho, la tasa de desempleo que llegó a alcanzar un máximo de 7.6 % en agosto de 1995, se ha reducido hasta llegar a 3.36% en junio de 1998. A partir de 1996 se han creado más de un millón y medio de empleos en el sector formal de la economía.

Las tasas de interés y la inflación se redujeron significativamente y la paridad del peso frente al dólar se ha mantenido sin grandes sobresaltos.

Las instituciones financieras han seguido desempeñando su función básica que es otorgar créditos y, nuevamente el número de éstos ha empezado a crecer.

Se mantuvieron en operación muchísimas empresas con problemas financieros; empresas en las cuales trabajas tú o tus seres queridos.

En una palabra, se protegió la economía de lo mexicanos, tu economía.

¿Qué es eso de convertir la deuda del Fobaproa en deuda pública?

El Ejecutivo ha planeado una serie de reformas que permitirían reducir drásticamente los riesgos de una nueva crisis bancaria, a través del fortalecimiento de la supervisión y de una regulación más estricta.

Entre las medidas propuestas está la de convertir la deuda del Fobaproa en deuda pública. Esto, con el fin de que un dinero que ya se debe, se pague en las mejores condiciones posibles, como menores tasas de interés.

Oponerse a reconocer esta deuda implica negar la realidad y posponer la solución de este problema a futuras generaciones de mexicanos.

¿Cómo se ha tratado a los deudores?

El mecanismo de Fobaproa no se hizo para perdonar deudas. Se tiene la decisión de recuperar, de la mejor manera posible y atendiendo a la ley, los créditos que están en el Fobaproa, incluyendo los créditos otorgados a los más de 550 grupos económicos que tienen las deudas de mayor monto.

En general, podríamos clasificar a los deudores de la siguiente manera:

- 1.- Los que continúan pagando sus deudas con el apoyo de los programas del gobierno y la banca. Estos programas benefician particularmente a los pequeños y medianos deudores y ofrecen descuentos hasta de 40% a créditos agropecuarios y ganaderos; de 30% a micro, pequeña y mediana empresa, y de 45% en créditos hipotecarios.
2. Los que, debido a los problemas económicos del país, no pudieron cumplir con sus adeudos.
3. Los que cometieron fraudes, como los banqueros Jorge Lankenau, Angel Rodríguez, alias "El Divino" y Carlos Cabal Peniche, contra los que pesan acusaciones documentadas y debe aplicarse todo el rigor de la ley. O grandes empresarios como Jacobo Xacur y Gerardo de Provoisin, contra quienes también existen acusaciones penales y que, obviamente, ya no manejan sus empresas.
4. Los deudores que sin haber cometido fraudes han dejado de pagar. A éstos se les ha demandado mercantilmente, y además, a través de los llamados Burós de Crédito que tienen registrado su historial, se les negará el acceso al crédito hasta que cubran sus adeudos.

Como se ve, no es correcto etiquetar de la misma manera a todos los deudores de la banca y del Fobaproa. Esa

demagogia daña injustamente la reputación de gente honorable.

¿Qué pasó con los banqueros?

Tampoco todos los banqueros enfrentaron la misma situación a raíz de la crisis bancaria. Lo que es común a todos es que el capital con el que contaban los bancos al inicio de las crisis se perdió. En términos generales, podríamos esquematizar así la situación actual:

1. Banqueros que perdieron su inversión y están acusados de fraude, como son los que ya mencionamos en el punto anterior.
2. Banqueros honestos que perdieron su inversión por el efecto de la crisis.
3. Y los que perdieron parte de su inversión, pero reinvirtieron para seguir administrando las instituciones. Son los cinco bancos que permanecen bajo el control de los accionistas originales quienes han reinvertido el 90% de los recursos generados entre 1991 y marzo de 1998.

¿Qué se hará para que no vuelva a ocurrir una crisis bancaria?

Además del paquete de apoyos que instrumentó el gobierno para enfrentar la crisis bancaria, a mediados de 1994 ha habido un cambio en el enfoque de la regularización y la supervisión bancaria, al pasar de una que reaccionaba cuando se presentaban los problemas, a otra que busca prevenirlos y anticiparlos.

Por ello se han emitido una serie de regulaciones como:

Que la contabilidad de los bancos refleje oportuna y claramente su situación financiera, para que haya transparencia, veracidad y control.

Que los bancos tengan más capital para responder por pérdidas.

Que los créditos que se otorguen cubran una serie de requerimientos que hagan más factible su recuperación.

Simultáneamente, las autoridades financieras del país han generado y difundido más información sobre la situación financiera de los bancos, para prevenir situaciones indeseables.

También, quienes administran los bancos hoy en día, deben responder a la exigencia de hacerlo con profesionalismo, eficacia y con estricto apego a la ley.

¿Qué es el IPAB?

IPAB significa Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y es la institución pública encargada de asegurar los depósitos de los ahorradores en los bancos en México. El IPAB forma parte de la red de seguridad del sistema financiero mexicano y es responsable, en coordinación con otras autoridades financieras, de dar seguimiento y de definir la situación de los bancos con problemas de insolvencia, en dado caso, liquidando sus activos y pagando sus obligaciones garantizadas.

¿Cuál es la diferencia entre el IPAB y el FOBAPROA?

La experiencia de 1995 instó al gobierno mexicano a replantear sus políticas públicas en materia de protección al ahorro, mediante el giro hacia la instauración gradual de un

sistema de cobertura explícita y limitada. Con la sanción de la Ley de Protección al Ahorro Bancario en 1999, el IPAB inició el proceso de asunción de los derechos y las obligaciones del FOBAPROA y del FAMEVAL (Fondo de Apoyo al Mercado de Valores), originados con motivo de la crisis de 1995, bajo un nuevo ordenamiento legal sustancialmente diferente al anterior.

¿Cuál es la situación actual del FOBAPROA?

Para efectos prácticos, el IPAB sustituyó al FOBAPROA. Sin embargo, según lo dispuesto por la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como figura legal, el FOBAPROA seguirá existiendo hasta que se realice el intercambio de pagarés emitidos por el mismo bajo el Programa de Capitalización y Compra de Cartera por pagarés suscritos por el IPAB.

La postura del PAN sobre el Fobaproa

Quienes obtuvieron o dieron créditos de manera fraudulenta deben pagar por ello. Por tanto, debe actuarse con todo el peso de la ley en contra de quienes así hubieren obrado, trátase de funcionarios públicos, funcionarios bancarios o clientes de los bancos, no sólo para que sean castigados quienes resulten culpables, sino para que devuelvan el dinero manifestó el Partido Acción Nacional al dar a conocer su postura en torno al futuro del Fobaproa.

Los créditos otorgados de manera fraudulenta y vendidos posteriormente a Fobaproa no deben ser pagados por el pueblo de México; menos aún aquéllos que subrepticamente y de manera ilegal financiaron campañas políticas. La impunidad es un agravio inadmisibles para los mexicanos agregó.

Los legisladores de Acción Nacional, en base al análisis de las operaciones vinculadas al llamado rescate bancario, fincarán las responsabilidades penales y políticas procedentes, incluidas las acciones de juicio político.

Frente al espinoso asunto, el PAN señala que debe adoptarse una "solución responsable e integral", en la que incluye varias propuestas, entre las que figura la creación de un Instituto para el Seguro de Depósitos Bancarios en México, que sería un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, y que se encargaría de salvaguardar los fondos de los ahorradores y generadores de empleos.

De acuerdo con la información que La Revista obtuvo el jueves, poco antes de que se hiciera pública la postura de Acción Nacional, el Instituto contaría con un capital social establecido y asignado por ley por el Congreso de la Unión, con el objetivo de respaldar los depósitos bancarios del sistema, la recuperación de activos ahora en poder del Fobaproa, de los bancos que han sido intervenidos y vendidos y la supervisión de las gestiones que realicen los bancos para la recuperación de los créditos que fueron materia de la compra de cartera.

El Congreso tendría la plena supervisión de la operación y funcionamiento del Instituto de manera permanente, y su órgano directivo estaría integrado por ciudadanos de reconocida honestidad y capacidad, cuyo nombramiento sería aprobado por el Congreso.

En síntesis, dice la propuesta de Acción Nacional, "proponemos una solución al problema bancario justa, equitativa, plenamente apegada a derecho, que establezca incentivos de mercado adecuados para maximizar la recuperación de los créditos por parte de los bancos y, en consecuencia, que reduzca el costo para la sociedad.

Proponemos esta alternativa porque Acción Nacional considera que en la propuesta del Ejecutivo, el grueso

del rescate del sistema financiero recaería en los ciudadanos y dejaría a salvo a muchos que, pudiendo asumir el cumplimiento pleno de sus compromisos, se acogen a una regulación incierta e injusta para evadir sus responsabilidades.

La proponemos porque es de elemental justicia que el costo del rescate se reparta asumiendo las responsabilidades que les corresponde a todas y cada una de las partes.

De adoptarse esta propuesta, habría una más justa repartición del costo de la solución, se minimizaría la carga fiscal y se recuperarían así horizontes de bienestar que tanto necesitamos los mexicanos. Contaríamos, además, con un sistema bancario cimentado en principios de legalidad, certidumbre, justicia y corresponsabilidad y, por tanto, capaz de financiar nuestro desarrollo.

En los próximos días, los legisladores de Acción Nacional llevarán a cabo todas las acciones e iniciativas conducentes para el logro de estos propósitos. Las propuestas se sintetizan en los siguientes puntos:

Primero.– Garantía de protección al ahorro y a los depósitos bancarios.

Segundo.– Programa de solución definitiva a la cartera de los pequeños deudores.

Tercero.– Auditorías a fondo y castigo a los responsables.

Cuarto.– Reformas legales que eviten el incumplimiento fraudulento por parte de deudores que sí pueden pagar.

Quinto.– Asignación equitativa de los costos del problema con apego a derecho.

Sexto. Reforma Integral al Sistema Financiero. (México, agosto de 1998).

Artículo de Carlos Monsiváis acerca del Fobaproa

No intento abordar lo que no me corresponde, la mecánica o la logística de Fobaproa, asunto de expertos. Al respecto, sólo me pregunto cómo se fue dando la extrema privatización del conocimiento de la Banca y de la macroeconomía. En materia tan fundamental, concentrar el repertorio del saber en unas cuantas manos, todas parciales en extremo, equivalió y equivale a disolver la posibilidad misma del conocimiento. Para los gobernantes –políticos y empresarios, no necesariamente en ese orden– mientras menos personas estén al tanto, mejor. Así era, o así debió ser, hasta que –lástima– los pocos a cargo de la información dejaron de entender los hechos, si alguna vez lo hicieron, ocupados en manipular y ocultar. Basta oír o leer ahora las explicaciones de funcionarios y empresarios para certificar, y casi ante notario, su ignorancia. Si algo supieron, la urgencia de enredar, confundir y engañar, los alejó del entendimiento. Véase (Proceso, 19 de julio de 1998) la explicación ofrecida por el señor Enrique Vilatela Riba, director general del Banco Nacional de Comercio Exterior (Conacomext), a propósito del escándalo o escandalazo del World Trade Center, y la onerosa maniobra que benefició al dueño del grupo Gutsa, Juan Diego Gutiérrez Cortina, seguramente filántropo y patrono de causas pías. Vilatela notifica: los piosísimos Gutiérrez Cortina deben más de 424 millones, más 60 millones de dólares de Bancomext, más otro crédito de 5 millones. Total: casi 490 millones de dólares... ¡Qué bellas y translúcidas las cifras en su dimensión aplastante! Luego, nos regala un vistazo a los enredijos del asunto.

Según Vilatela, Fobaproa entra al rescate del Banco Mexicano Somex, que costó los trabajos de WTC. Fobaproa le compra al Banco toda la cartera vencida, incluido WTC, conduce a ceros el capital del Banco, sana la institución y se la vende al Banco Santander de España. Un negocio redondo (tal vez no para la nación) que admiran sin duda los ex izquierdistas que hoy en la prensa veneran a Fobaproa como a la nueva ermita de la Villa. Y Bancomext se entera del canje: su deudor ya no es el Banco Mexicano sino Fobaproa.

Dentro de las finanzas del gobierno, tardan en circular las noticias de los enredos financieros del mismo. En casa del herrero, discreción absoluta sobre minerales. Fobaproa, muy reservado en sus movimientos "para no perjudicar a inocentes", no le dice a Bancomext nada, ni en cuánto compró los 424 millones de dólares, ni le avisa de los 162 millones de dólares que Banco Mexicano redescató de Bancomext, ni tiene idea de cómo hacer funcionar el WTC. Por lo visto, en cada uno de los casos, qué calladito se lo tenía Fobaproa. Se negocia el traspaso de la deuda y Bancomext se hace del WTC. Y si valen lo mismo 102 millones en cash que 424 millones de valor nominal, lo sabremos con el transcurso de los siglos esos testigos de descargo de la gravedad de los problemas.

A continuación, la falta de claridad expresiva nos demuestra cuán limitado es nacer en México. Se pronuncia Vilatela:

–Lo que debe quedar claro es que el proyecto sigue siendo de Gutsa. Nosotros lo que compramos fue la deuda. El proyecto sigue siendo de ellos. Ellos son los dueños. Lo que pasa es que estaban tan apalancados, tan endeudados, que la solución la tenemos que encontrar en el conjunto.

Y la hallaron, a fe de las potencias de Lo Alto que protegen a sus hijos cuando demuestran que nunca han sido pobres. Bancomext se ha quedado con todo, y Gutsa ha ganado, porque no es lo mismo ser deudor de El Barzón, que deudor apostólico. Pero antes de tan faustos acontecimientos, don Enrique Vilatela nos hace evocar el mejor lonesco, el de Rinocerontes y La cantante calva. El reportero Carlos Acosta Córdova se intriga:

–Esto que señala tiene el mismo problema que la mayoría de las operaciones con Fobaproa: nada queda claro. Gutsa compra el proyecto en 5 millones de dólares. Banco Mexicano le inyecta recursos: su deuda crece hasta más de 420 millones; no la pagan, ustedes asumen la deuda... y ellos siguen siendo los dueños. ¿Cómo es eso?

Las objeciones nunca incomodan a los yuppies, y si me atrevo a imaginarme al señor Vilatela como yuppie, es por no visualizarlo como licenciado en Economía de la UNAM que viaja en Metro. Habla, y no pregunta en dónde quedó la bolita, porque es obvio, quedó fuera de la vista de los presentes. Brota a la vera de las palabras de Vitela la animación de los Consejos de Administración, esa alma máter de la prosperidad. ¿Cómo es eso de que debe, si es de buena familia, no debe nada? Eso es fácil, nos dice el exégeta:

Tenemos que ponernos en dos tiempos, el tiempo actual y el tiempo futuro. En el tiempo actual no ha habido nada con Gutsa, no se le ha quitado deuda; es decir, Gutsa sigue debiendo los 490 y tanto millones de dólares, bueno, no Gutsa, sino el WTC... Ahora la bronca es mía, pues la pregunta es: ¿qué vamos a hacer con esta deuda? Yo tengo que reconocer, como institución, que la deuda que compré no vale el valor nominal.

La disculpa prosigue a propósito de cada uno de los expedientes de Fobaproa. ¿Oculta tan suprema exhibición de incompetencia, algún desprecio por la sociedad? Ni siquiera, porque según los financieros la sociedad simplemente no existe, es la fantasmagoría que les toca a los políticos. A los financieros en el sector público o en el privado, les corresponde otra dimensión metafísica, la misma que en este momento nos informa de hechos que deberán alegrar a los ex izquierdistas, preocupados porque el retraso en sacralizar Fobaproa nos lleve al comunismo. Estos son los hechos: el 25 por ciento de las cuotas de depósitos, compraron el 68 por ciento de las cuentas. Así, unos cuantos se responsabilizan por gastar lo de casi todos. Y, alégrense los salinistas de corazón y los zedillistas que leguen a darse: el 3.8 por ciento de las cuentas tiene el 83 por ciento de los depósitos. ¡Albricias, pastores!

Fobaproa es la mejor lección de economía jamás recibida en México. Pese al costo es descomunal, inverosímil, el gobierno de Ernesto Zedillo y la casta financiera se niega a que extraigamos lecciones. Por eso, el doctor Provencio, vocero de la Secretaría de Hacienda insiste en las distinciones drásticas: no es el pueblo sino el contribuyente quien paga a Fobaproa (es decir, no te fijes cómo vengo, lo bueno es que ya llegué, o alguna interpretación de esa índole al gusto refranero de moda), y si los del PRD dejan de mentir sobre

Hacienda, la Secretaría dejará de decir verdades sobre el PRD. (Es decir, las verdades de las huestes del doctor José Ángel Gurría no se dicen de oficio). Lo de Fobaproa nos ha regalado en unos cuantos fértiles meses, una corrupción deescándalos en verdad notable. Así por ejemplo, hemos comprobado que detrás de las paredes de las mansiones de Lomas de Chapultepec, el Pedregal, Bosques de las Lomas, San Ángel y Garza García –y ésta es la mayor revelación– vive y derrocha no la élite de la inteligencia nacional, sino el más conspicuo muestrario de ineptos jamás conocido.

"No sirve para nada que sea banquero o funcionario del ramo de las finanzas". Este consejo de hadas madrinas y orientadores vocacionales, se ha obedecido al pie de la letra en el caso de los flautistas de Hamelin del desastre nacional. Contemplar en televisión a don Carlos Gómez y Gómez, o a don Ángel Isidoro Rodríguez "El Divino" (but of course), o a don Manuel Somoza o a don Eduardo Fernández García, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, o a don Adrián Sada González, gran accionista de Serfín, o a don Javier Arrigunaga, director de Fobaproa (les añado respetuosamente el Don, para distinguirlos de los simples ineptos), es tener noticia fidedigna de las abismos sintácticos y la prepotencia escultórica y la vanidad que es en sí misma galería de espejos y la seguridad de quien nace con un juego de cubiertos de oro y plata en la boca. (Mi favorito es don Manuel Somoza, el convencido, de acuerdo a lo que vi en el canal 40, de que a los pobres los beneficiará en grado sumo Fobaproa, porque los estimulará a ser todos, al mismo tiempo, multimillonarios, para que no les vaya a pasar lo de a los pobres mexicanos en los días de Fobaproa).

Vuelvo al principio: si hubiera expertos no estaría México aquí, en la catástrofe a que nos llevaron los expertos que a la hora de la hora resultaron no serlo en lo absoluto.